



Circular N° 62/2020
Valencia, 4 de Febrero de 2020

CTO. AUTONOMICO EQUIPOS JECV CAMPO A TRAVÉS

FECHA: 16 de febrero de 2020

LUGAR: Orihuela

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Tragamillas Orihuela

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana y la Dirección General del Deporte, convocan el **Campeonato Autonómico por equipos Escolar (Sub14 y Sub16) de Campo a Través** de la presente temporada.

El Campeonato se celebra conjuntamente con el resto de categorías federadas dentro del II Cross Orihuela “Ciudad del Poeta Miguel Hernández”, con el siguiente reglamento:

- 1. Participación:** Podrán participar todos los atletas de Categoría de Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) de la Comunidad Valenciana con licencia escolar de rendimiento en vigor para la presente temporada en base al reglamento recogido en las Bases de los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana para el Campeonato Autonómico escolar de Campo a Través. También podrán participar con su Licencia de Rendimiento sin ser Campeonato Autonómico los atletas alevines que la hayan tramitado en plazo y forma.
- 2. Inscripción:** Las inscripciones para todos los atletas desde la categoría Sub12 (alevín) se realizarán a través de la Intranet RFEA. Las entidades que no tengan los códigos de acceso tendrán que solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción finalizará el miércoles anterior a la competición a las 14 horas. No se admitirán inscripciones fuera del plazo señalado.
Sólo se tendrá en cuenta para el Campeonato Autonómico Escolar las inscripciones realizadas con Licencia escolar de rendimiento para la presente temporada. Para ello será obligatorio marcar en la inscripción de la Intranet el dorsal escolar en la casilla habilitada para el dorsal (Ej. EV4000-EC4000-EA4000 todo junto sin puntos ni comas).
Las inscripciones con Licencia únicamente Federada quedarán excluidas del Campeonato Autonómico escolar.
- 3. Confirmación y recogida de dorsales y chips:** Se realizarán en la secretaría de la competición, de forma personal por el atleta o delegado del club debidamente acreditado, hasta 1 hora antes de la prueba a participar, en el lugar señalado en la instalación. Los dorsales y chips se entregarán en el momento de la confirmación. Los imperdibles corren a cargo de cada atleta.
Los atletas con licencia de rendimiento participarán con su dorsal de rendimiento correspondiente, si bien deben recoger y devolver su chip en los mismos términos y condiciones que el resto de atletas.
- 4. Clasificación por equipos:** Se realizarán clasificaciones por equipos en función de la categoría. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos. Para la clasificación por equipos de categoría Sub14 (Infantil) y Sub16 (Cadete) solo puntuarán los atletas inscritos con licencia de rendimiento. Puntuarán para dicha clasificación los 4 primeros clasificados de cada equipo. El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.



5. **Horario:** Se desarrollará conjuntamente con el resto de pruebas del II Cross Orihuela “Ciudad del Poeta Miguel Hernández”, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

HORA	CATEGORIA	AÑO	DISTANCIA	VUeltas
10:55	SUB14 FEMENINO	2008-2007	2.000 metros	1 A+1 B
11:05	SUB14 MASCULINO	2008-2007	3.200 metros	1 A+2 B
11:25	SUB16 FEMENINO	2006-2005	3.200 metros	1 A+2 B
11:45	SUB16 MASCULINO	2006-2005	4.400 metros	1 A+ 2C

VUELTA “A”: 600 metros **VUELTA “B”:** 1.200 metros **VUELTA “C”:** 1.800 metros



6. **Cronometraje:** Por el Comité Autonómico de Jueces y mediante el sistema de chips de la empresa de cronometraje Toprun. Es imprescindible que el chip sea entregado a la organización una vez rebasada la línea de meta. Así mismo los delegados de los equipos tendrán que devolver los chips de los atletas no presentados o retirados.
7. **Localización del Circuito:** El circuito está situado en el parque situado junto a la Depuradora de la mota del río en su margen izquierdo (<http://goo.gl/maps/Lq2Zv>).
8. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
9. **Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados en cada una de las pruebas del Campeonato Autonómico por equipos Escolar (Infantil y Cadete) de Campo a Través acudirán a la zona de entrega de trofeos para proceder a la entrega de los mismos no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía, a no ser que se disponga un horario especial.
10. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.
11. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.